

El movimiento estudiantil universitario de Valladolid en el último decenio del franquismo

JESÚS-MARÍA PALOMARES IBÁÑEZ
Universidad de Valladolid

1. De la calma con escasas alteraciones...

Desde el orto del franquismo y al menos durante dos décadas largas el tono dominante en la universidad española es anodino y plano. Hasta el impulso renovador del ministro Ruiz Giménez quedó en ciernes cuando, con la crisis de febrero del 56, la universidad de Madrid vive un clima de revuelta que le costó salir del Ministerio de Educación Nacional. Desde entonces y hasta 1962, su sucesor el ministro Rubio García-Mina capeó la situación tras la resaca de la crisis del 56, a la espera de que el panorama educativo acuse las transformaciones sociales y económicas producidas en la “década prodigiosa”. Con todo, pronto llegaron los primeros oleajes de la gran tormenta que se avecinaba. Era la hora de movimientos comunes en el plano mundial, a los que la militancia universitaria¹ se unió a la izquierda clandestina junto con algunos —no todos— grupos confesionales.

Cuando en octubre de 1963 Hipólito Durán abandona el rectorado de la Universidad vallisoletana, después de hacer un balance de su gestión, añadía: “Me ha tocado vivir un difícil momento para la Universidad estatal, que ni ha cesado, ni tiene aspecto de cesar”², sin duda, alertando sobre el necesario apoyo del Estado a la institución pública. Será, ciertamente, desde mediados de los años sesenta cuando el conflicto se instala con rapidez en todas las universidades españolas. Según es sabido, en febrero/marzo de 1965, la conflictividad experimenta un alza que desde Madrid y Barcelona sale a otros distritos. Las medidas adoptadas para

1 Lejos ya del “fiel servicio de la Universidad a los ideales de la Falange, inspiradores del Estado”, que figuran en el preámbulo de la LOU.

2 *El Norte de Castilla* (ENC), 1 de octubre de 1963.

frenarla por el ministro Lora Tamayo, cuya gestión comienza en julio de 1962, fueron un fracaso estrepitoso. Y así lo reconocerá en 1968 José Luis Villar Palasí, quien le sucedió en la cartera rebautizada por aquél de Educación y Ciencia, hasta presentar el problema universitario —“la Universidad en estado de llamas”— como el número uno de sus preocupaciones³. Bien entendido, dirá Puelles, que a los problemas generales desde dentro (defectos del sistema educativo) se añadía su vertiente política que la institución venía arrastrando desde el establecimiento del régimen nacido el 18J. De momento, el nuevo ministro procuró actuar con rapidez —así debe interpretarse el Libro Blanco de la Educación (febrero de 1969) y la posterior Ley General de Educación (1970), que, en principio, abría el cauce de la autonomía universitaria (proceso de redacción de los Estatutos provisionales)⁴. Con todo, enseguida pudo verse el corto alcance de la medida que sin tardar requerirá nuevas reformas. Y es que, desde comienzos de los años setenta, se aceleran los disturbios y las autoridades académicas y gubernativas echan mano de todo tipo de sanciones individuales y colectivas para detenerlos. No obstante, las alteraciones continuarán en los primeros años de la Transición Democrática.

Asimismo, en tres lustros el censo estudiantil experimenta un alza significativo, aunque todavía lejos de las cifras correspondientes al último cuarto del siglo XX. Los 62.105 estudiantes matriculados en 1960 en el conjunto de las universidades españolas, serán 352.000 diez años después y 538.000 en 1975, al hilo del desarrollismo. Factores a tener presente y analizar dentro del proceso interior social, económico y político de estos años en que la Universidad juega un papel relevante.

Según escribí en otra ocasión, el *alma mater* vallisoletana respetó la tónica imperante durante los tres lustros del rectorado de Cayetano Mergelina⁵. Curso tras curso, domina la monotonía académica fruto de la Ley de Ordenación Universitaria promulgada el 29 de julio de 1943, que alumbró una institución católica, imperial, patriótica y española⁶. Las actividades parauniversitarias del Colegio Mayor Santa Cruz y de sus congéneres falangistas (Reyes Católicos) o

3 Cuando tomó posesión de la cartera de Educación y Ciencia mostró su preocupación por solucionar el problema: “La inserción de mi vida profesional como catedrático en una Universidad convulsa por agitaciones estudiantiles, insatisfacción de amplios sectores de su profesorado [...] motivó que en el acto de mi toma de posesión dijera algo así como que el problema universitario sería el fundamental de mi atención”. Citado por Puelles, Manuel de (1999): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, p. 339.

4 Palomanres, Jesús María (2001): “Claves del proceso educativo en la España del siglo XX”, en Morales, Antonio (ed.): *El Estado y los ciudadanos*, Madrid, Sociedad estatal España Nuevo Milenio, p. 61.

5 Palomares, Jesús María (2002): *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 137-197.

6 Hernández, José María (2002): “Continuidad y ruptura en la universidad española en el siglo XX”, en Burke, Peter et alii: *Educación y transmisión de conocimientos en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, p. 309.

confesionales (María de Molina, Menéndez Pelayo), sin olvidar el “tono” de la Extensión Universitaria de aquellos años (por ejemplo, los homenajes a Marina en la facultad de Letras o la adhesión a los actos conmemorativos del dogma immaculatista), evidencian la pervivencia de aquel talante. Idéntica normalidad podía apreciarse en la trienal propuesta de compromisarios institucionales o candidatos para concejales y diputados provinciales cada vez que eran oficiales las convocatorias electorales de la así denominada democracia orgánica. Monótona era también la insuficiencia para atender el mantenimiento, que afligía a los gestores de la institución debido a los siempre escasos recursos disponibles. Todos sus centros esperan ser atendidos. Medicina pone sus ojos en mejorar los servicios hospitalarios y docentes. Ciencias reclama laboratorios. Las facultades de Letras y Derecho, bibliotecas. Y los profesores solicitan incrementos salariales. De todo ello guardan memoria las actas de las juntas de gobierno y de cada una de las facultades⁷. También son testigos del ritmo monótono de la institución, sólo roto por las visitas excepcionales de los ministros del ramo Ruiz Giménez (1952) y Lora Tamayo (1963), so pretexto de celebraciones nacionales o inauguraciones, que las autoridades académicas aprovechan para explicitar las reclamaciones más urgentes. Por el momento, cualquier ampliación quedaba fuera del horizonte inmediato. Todavía la junta de gobierno (octubre de 1967) desestima crear las facultades de Farmacia, Veterinaria o las secciones de Ciencias Naturales, Filosofía, Filología clásica y Pedagogía. Con parsimonia se incorporan nuevas enseñanzas (exactas, filologías, económicas, arquitectura, ingenierías, por lo común dotadas con escasos medios para su puesta en marcha). Todo ello, con un censo estudiantil en principio casi estable, y más tarde creciente —aunque sin exageraciones— correspondiente a una institución elitista, común a la mayoría de las universidades españolas. En suma,

[...] en el inicio de los años sesenta del siglo XX todavía la universidad es en España una institución desvitalizada, bastante anquilosada, burocrática, carente de recursos, ineficaz en la producción científica, dependiente del exterior, privada de libertad para el ejercicio crítico de la ciencia y la transmisión del saber [...]⁸

que apenas alteró el aire fresco del ministro Ruiz Giménez, enseguida postergado, aunque el año 1956 sirviera de data expresiva del inconformismo universitario, enseguida perseguido y reducido a la clandestinidad.

Dentro de este mismo marco temporal y sin entrar ahora en analizar la realidad asociativa/participativa de los estudiantes universitarios, conviene siquiera aludir al uniformismo y control impuesto por el Gobierno mediante el

7 Muy reducidas y significativamente con el jefe del SEU en nombre de todos los estudiantes; esto es, control a cargo de los cuadros seuistas y de su ideología.

8 *Ibidem*, 310.

SEU. Como era previsible, los estudiantes y la propia Universidad de Valladolid estuvieron sujetos a este dogal, dado que fue único y obligatorio (1943) hasta su extinción (1965). Aunque su omnipresencia en el ámbito universitario fue declinando después de 1956, el SEU incorporó al alumnado en su trama representativa, ajena a la práctica democrática y acorde con la dictadura que imponía el sindicato estudiantil. La misma afiliación obligatoria desde primera hora, aminoró cualquier entusiasmo o proselitismo, salvo en los mandos falangistas. Tampoco la institución universitaria superó el recuerdo de la Guerra Civil y siguió adormecida por la inoculación de los valores de la “Nueva España” a la que debían servir los universitarios. En este escenario actuó el SEU y participaron los estudiantes. Adscritos al iniciar los estudios superiores a un Colegio Mayor complementario de la formación académica, el sindicato ofreció diversos servicios: comedores, bibliotecas, bolsas de libros... Las revistas, el Teatro Universitario, el Cine-club, o el SUT, entre otros, servían como referentes culturales y desigual impacto entre los universitarios de Valladolid. Así la revista *Cisne* fue un ejemplo de anárquica periodicidad. Mejor imagen reporta el TEU o el pujante Cine-club, cuya actividad desarrolla hasta 1968⁹. También el compromiso social que los mandos sindicales trataron de imbuir en las campañas de los barrios periféricos. Las restantes actividades repiten año tras año los mismos programas: presencia intocable del jefe del distrito en las aperturas de curso y actos oficiales, academias de alumnos internos, fiestas patronales de los centros, competiciones deportivas, albergues y hasta peregrinaciones religiosas. A partir de 1956 la calma anterior estará acompañada de alteraciones, bien por repercutir sucesos que protagonizan las universidades de Madrid o Barcelona, bien por asuntos domésticos. La crisis del 56 más que inadvertida al colectivo estudiantil fue camuflada por los mandos sindicales del distrito universitario que procuraron quitar hierro al problema. Pero desde entonces el SEU acusó la crisis viéndose obligado a introducir ciertas reformas —desde luego insuficientes— en la participación estudiantil en 1958 y 1961. Con todo, las actas de la Cámara y Consejo sindical expresan el alcance de dichos cambios y sus efectos en los centros, destacando la postura unánime contraria al reconocimiento oficial del Estudio de Navarra y la defensa de la universidad pública.

2. Al conflicto permanente...

Al final, los sucesos de febrero del 65 (y posterior expulsión de catedráticos) propiciaron la entrada en vigor de un nuevo sistema asociativo mediante las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (Decreto 818/65), que conserva el SEU como

9 Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV) Cine Club del SEU, año XIX (4ª época) núm.1, octubre 1967-mayo 1968.

una Comisaría gestora y suponía su muerte real. Enseguida pudo comprobarse que el nuevo cauce representativo era un fracaso. A estas alturas, en todas las universidades existen organizaciones clandestinas o ilegales que prescindan de la nueva fórmula asociativa, y azuzan el movimiento estudiantil enlazando las demandas universitarias con el rechazo del régimen franquista.

Las Memorias del Gobierno Civil¹⁰ certifican que el movimiento estudiantil se convirtió desde entonces en preocupación constante que fue *in crescendo*. Todavía en 1965 eran poco trascendentes, al informar:

[...] únicamente se ha agitado algo el elemento estudiantil por diversos motivos, en parte, profesionales y, en parte, a instigación de tendencias políticas opuestas al Régimen [...]¹¹

No fue así en 1968, cuando leemos: “Donde se viene apreciando mayor actividad de la influencia comunista es en el sector universitario estudiantil, pudiendo asegurar que en estos dos últimos años ha aumentado considerablemente el número de los que simpatizan con tales ideales”. Sin desmayar en el año siguiente. Pues las actividades estudiantiles aparecen “mezcladas en problemas que suponen minar el prestigio del Gobierno”. En las Memorias de 1971 y 1972 el redactor del informe abandona todo disimulo y habla claro:

En el ambiente universitario, había comenzado el año en un tono suave y sin estridencias, pero el día 1 de febrero y con motivo de una asamblea no autorizada en la Facultad de Ciencias, penetraron, a requerimiento de la Autoridad Académica, la Fuerza Pública en el recinto universitario, realizando algunas detenciones así como en el intento de manifestación que con este motivo se organizó. Venían distribuyéndose con gran profusión, ejemplares de hojas de propaganda clandestina de carácter marxista. Los servicios policiales montados para descubrir a los que las distribuían dieron por fin resultado y en la madrugada del 13 de marzo se practicó una detención que fue seguida de otras diez, poniéndose al descubierto la existencia de una organización clandestina dependiente del Partido Comunista Internacional y a cuyo cargo corría la distribución de la propaganda que preferentemente se realizaba en los Centros Universitarios y Factorías Industriales, donde se pretendía alterar la normalidad académica y laboral. Al trascender en la ciudad las detenciones practicadas, los alumnos de Filosofía y Letras celebraron una Asamblea no autorizada, para acordar la actitud a seguir, al término de la cual grupos de estudiantes de aquella

10 Según lo establecido en el artículo 20 del Decreto de 10 de octubre de 1958, debían remitirse anualmente desde los Gobiernos Civiles al Ministerio de la Gobernación. Cada Memoria debía reflejar, de manera ordenada y concisa, lo más destacado de la situación y de los cambios habidos en los diversos aspectos de la vida provincial durante el año, así como la acción desarrollada en cada uno de ellos. Constarán de una información general y otra de carácter financiero. En la primera trata de la situación general de la provincia en los diversos sectores y la acción de los respectivos organismos de la administración pública. En nuestro caso, el interés estriba en cuanto dicen de las cuestiones políticas, sindicales y/o de orden público.

11 Archivo General de la Administración (AGA), Interior, caja 11697

Facultad se dirigieron a la de Medicina con objeto de entablar contacto y alterar el orden, sin que a pesar de la actuación de estos pequeños grupos se consiguiese por los incitadores alterar la marcha normal de las clases. Con el fin de hacer pública la causa de las detenciones y especialmente para que dentro del estamento estudiantil se tuvieran noticias concretas del porqué se habían practicado detenciones de estudiantes, ya que todos los detenidos tenían la condición de universitarios, a través de la Oficina de Información de este Gobierno Civil, se publicó nota aclaratoria de esta cuestión, que fue recibida con agrado por el público, ya que evitó confusionismo sobre los motivos reales de las detenciones.¹²

Un año después, el apartado 1.1.1 recapitula el “problema universitario” haciendo este recorrido en la Memoria anual:

Al reanudarse las clases tras el periodo de vacaciones de Navidad, se registraron en nuestra Universidad una serie continuada de actos de indisciplina académica, provocados por minorías politizadas del estamento estudiantil, que impidieron desde el primer momento el normal desenvolvimiento de las actividades docentes. Se celebraron diversas asambleas de Facultad, principalmente para tratar del Nuevo Plan de Estudios de Medicina. La Autoridad Gubernativa, se limitó, en un principio, a ordenar los servicios de vigilancia convenientes para impedir que los hechos trascendieran del recinto universitario, con el fin de asegurar el mantenimiento del Orden Público. Una minoría politizada provocó desórdenes en las propias clases arrastrando con su actitud a la masa inconsciente y desacatando las órdenes de los Decanos y del Rectorado, continuando celebrando asambleas no autorizadas. La Autoridad Académica, ordenó el cierre de la Facultad de Medicina, lo que no tuvo resultados favorables, antes al contrario aumentaron los desórdenes en otras Facultades, e impotente para imponer el acatamiento debido a sus decisiones solicitó, ante la desobediencia sistemática de los alumnos, la asistencia de la Fuerza Pública, que, a instancias de aquella, penetró en la Facultad de Filosofía y Letras para desalojarla de estudiantes que en completa rebeldía se habían congregado en aquel Centro, y pertenecientes a distintas Facultades. Los estudiantes pasaron entonces a la acción, y desde las ventanas de la Facultad de Ciencias arrojaron piedras a los coches de la Policía y salieron a la vía pública en nutridos grupos, profiriendo gritos de “libertad”, si bien se disolvieron siempre ante la presencia de la Fuerza Pública. Son detenidos varios estudiantes por actividades comunistas y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, lo que al ser sabido por sus compañeros, provoca nuevos gritos pidiendo la libertad de los detenidos. Apedrean el local del periódico “Libertad” situado en la calle más céntrica de la ciudad y al parecer son sus autores estudiantes que formaban parte de uno de los denominados “comandos”. Continuaron las concentraciones de estudiantes que en forma compacta se dirigieron desde las Facultades a la Universidad, y al hacer acto de presencia la Policía Armada es recibida por los estudiantes con numerosas piedras, mientras que otros grupos se dirigen a los barrios obreros de la ciudad, si bien son siempre dispersados en forma rápida por la Policía

12 AGA, Interior, caja 479. Gobierno Civil de Valladolid. Memoria anual 1971, pp. 1-2.

Armada y sin que lleguen a solidarizarse con los estudiantes la gente de los barrios. Se efectuán más detenciones que igualmente pasan a disposición judicial y fueron sancionados gubernativamente con multas que oscilaron desde 50000 a 25000 pesetas, 14 estudiantes. Es apedreado el periódico "Diario Regional". Un grupo de unos 800 estudiantes que se encontraban en la vía férrea Madrid-Irún, en una actitud totalmente agresiva, obligaron la parada de un tren que circulaba en estos momentos. Rápidamente se ordenó se dirigiera la mayor parte de la Fuerza disponible hacia dicho lugar, siendo recibida con gran cantidad de piedras recogidas en el lugar de su acción por los manifestantes, pero la Fuerza logró la total dispersión de la masa, habiendo efectuado 6 nuevas detenciones. A partir de estos momentos, últimos días de enero, se restableció la normalidad. El ambiente general de la ciudad censuró y repudió los lamentables ejemplos de incivildad que dieron lugar a estos hechos, precisamente de la clase social más favorecida y reconoció el alto espíritu, capacidad de sacrificio y eficacia en el servicio de las Fuerzas de Orden Público que vienen actuando con la conveniente energía y tacto siempre que es necesaria su presencia para restablecer la normalidad en la vía pública. Terminó el curso 1971-72 sin más incidentes, y el curso 1972-73 comenzó igualmente con normalidad, y si bien los activistas intentaron crear ambiente, no lo lograron. Los alumnos de las distintas Facultades, plantearon la petición de que se celebraran exámenes extraordinarios en el mes de Febrero, y ante la nota oficial que publicó la Universidad el día 4 de diciembre manteniendo la supresión de dichos exámenes extraordinarios, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras se declararon en huelga general indefinida, en tanto no se levantase el acuerdo de supresión. Ante esta actitud, el Rectorado suspendió las actividades docentes de dicha Facultad hasta el día 22 de enero. La celebración de una conferencia en el paraninfo de la Facultad de Medicina, a cargo de don José Luis López Aranguren¹³, contribuyó a caldear el clima de protesta estudiantil, que tomó cuerpo en la Facultad de Ciencias y que dio motivo a la decisión de la Autoridad Académica de cerrar la misma desde el día 13 de diciembre.¹³

Desde dentro y sobre documentos que conserva el Archivo Universitario, los hechos no dejan lugar a dudas, 1968 abre un período convulso que continúa en los primeros tramos de la transición democrática, con alteraciones que siguen, por lo común, el calendario académico (octubre/mayo) y descanso en vacaciones, cuyo referente fundamental son las asambleas seguidas de cerca por la Policía. Un folleto de la I Asamblea de Distrito, celebrada en la facultad de Medicina el 17 de enero, anticipa las peticiones que se repetirán sin descanso y convertidas en *leitmotiv* de la nueva agrupación. Su ideario consta en el folleto que edita el Departamento de Información del Distrito resaltando la madurez alcanzada por los estudiantes de Valladolid y su respuesta a la autoridad académica, denegadora

13 La vigilancia policial aprovecha la concurrencia para identificar a los asistentes; los participantes en el coloquio serán sancionados.

14 AGA, Interior, caja 479. Gobierno Civil de Valladolid. Memoria anual 1972

del permiso para celebrar la asamblea, que, según los organizadores, reunió 1500 universitarios. Ante todo, piden el reconocimiento de las asociaciones creadas por los estudiantes —“la construcción de unos organismos estudiantiles verdaderamente representativos”— abriendo paso al Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE) con objeto de obviar los defectos de la actual enseñanza universitaria: insuficiencia de profesores, sistema anacrónico de provisión de cátedras, desempleo de posgraduados, casi nulo acceso de la clase obrera a las aulas. Todas estas peticiones adquieren el rango de “condiciones indispensables para emprender camino hacia la reforma democrática de la Universidad”¹⁵.

Un mes después, el 29 de febrero de 1968, durante una asamblea no autorizada en el mismo centro universitario, y asistencia de unos 150 estudiantes, queda constituido el SDE de Medicina. Al finalizar la reunión, los promotores entregan un boletín con la declaración de principios¹⁶. Su modelo de Universidad era una institución abierta, al servicio de la sociedad, que lucha por la libertad, por los derechos de expresión, reunión, asociación e investigación y reclama una formación integral (social, moral y política). Asimismo, los estatutos determinan la estructura organizativa en cursos y facultades. Aunque sin fecha, corresponden al año 1968 los Estatutos de Derecho, Filosofía y Ciencias, calco de los de Medicina, depositados en el AGCV¹⁷.

Prueba de haber cuajado esta iniciativa son las cuatro asambleas de distrito celebradas entre enero y abril (I y II en Medicina¹⁸, III en Letras¹⁹ y IV en Derecho). Según los informes policiales, congregan un importante número de estudiantes que debaten asuntos concretos²⁰ (represión en Santiago de Compostela y

15 Archivo de la Delegación del Gobierno Valladolid (AGCV) OP caja 581. Política Interior. Desde fechas recientes, la documentación del AGCV ha sido incorporada al AHPV.

16 Informe del SIGC en caja 581.

17 AGCV Sec. OP, caja 581. SIGC 29.02.68. Asimismo, en el mes de marzo tiene lugar en Valladolid la XXVII Semana Social que versó sobre “La Juventud y el Mundo actual”, haciéndose notar el papel reivindicativo del movimiento juvenil de Acción Católica. En el coloquio mantenido acerca de la Juventud Universitaria un estudiante madrileño de Políticas hizo propaganda del Sindicato Democrático y otros semanistas manifestaron sus reivindicaciones políticas. Véase Serrano, Laura (2003): *Renovación eclesial y democratización social. La iglesia diocesana de Valladolid durante la construcción de la Democracia, 1959-1979*, tesis doctoral, p. 406.

18 Convocada para el 26 de marzo, el catálogo de temas estudiados destaca: la represión en la Universidad de Valladolid; información sobre el resto de las universidades españolas; la alternativa democrática y su conexión con otros sectores. El Servicio de Información indica haberse reunido unos dos mil estudiantes, acordando llevar una carta al rector y dirigirse en manifestación pacífica al palacio de Santa Cruz. El rector no recibió a la comisión por considerar que no eran representantes legales y, finalmente, accedió a algunas de las demandas.

19 Según la Policía Armada en esta asamblea celebrada el 3 de abril de 1968 se reúnen unos mil estudiantes que trataron diversas cuestiones, entre ellas, la situación actual de la Universidad; salen pacíficamente de la Facultad y se dirigen en grupos a la Plaza Mayor. Se han producido detenciones.

20 También organizan Jornadas universitarias los días 19, 23 y 28 de abril que mezclan recitales de música folk y conferencias de Pedro Gómez Bosque, Armando López Salinas, José Ramón Recalde y Gregorio Peces Barba.

Valladolid, incidentes en Bilbao) y suelen concluir manifestándose en la calle, con el resultado funesto de estudiantes detenidos, puestos a disposición de la autoridad militar y civil, así como la consiguiente respuesta estudiantil de encierros en los centros y el posterior desalojo por las fuerzas policiales. En vísperas del Primero de Mayo, la asamblea celebrada en el vestíbulo de Derecho, conforme anuncia el cartel “30 y 1º de mayo, día de lucha por una España democrática”, proclama la unión de obreros y universitarios por la libertad”. Según los informes recibidos en el Gobierno Civil, en esta ocasión suscritos por la Guardia Civil, la asamblea reunió unos 500 estudiantes, entre los que parecían encontrarse algunos de Bilbao; todos se solidarizan con los compañeros de aquella ciudad, hablándose de la opresión en la Universidad y en el país en general. Al final, salieron a la calle con una pancarta que decía “Exigimos libertad”. En los claustros también aparecen otros carteles con diversas consignas: “Abajo el Régimen”, “La victoria será del pueblo oprimido”, “Fuera la opresión, cárcel, policía”, “Porras no, libros sí”, “Queremos libertad”. Acto seguido, los incidentes del Primero de Mayo provocan nuevas detenciones de estudiantes. Cartas multicopiadas firmadas por “los universitarios de Valladolid” recorren los buzones de la ciudad. El 7 de mayo, en el anfiteatro de Anatomía de la Facultad de Medicina, 250 estudiantes censuran la postura norteamericana en la guerra del Vietnam.

Tras el paréntesis estival, el movimiento estudiantil recobra el ritmo anterior. En octubre la Policía advierte existir reuniones en las facultades y también guarda un panfleto contra las movilizaciones del “patronato de universitarios alumnos fastidiados” (PUAF). La misma fuente informativa alude al fracaso de la convocatoria electoral (29 de noviembre) para elegir delegados, subdelegados y consejeros, añadiendo:

A tal efecto se sabe que solamente algunos elementos partidarios del llamado Sindicato Democrático y considerados como activistas en cuantas algaradas se han producido en esta capital, hicieron propaganda de su presentación al cargo.

Falta espacio para apuntar siquiera el conjunto de sumarios del TOP que entre 1969-1975 condenan a universitarios vallisoletanos, incluyendo los reincidentes e incremento de sus penas. Este volumen de procesos indica tanto la amplitud de la represión como la perseverancia del movimiento opositor estudiantil. Salvo en casos contados, los cabecillas pertenecen a las cuatro facultades existentes en la ciudad y en centros donostiarras integrados en el distrito universitario. En este último caso, los procesos suelen relacionarse con ETA y acciones llevadas a cabo en el País Vasco²¹. Dentro de la acusación genérica de asociación ilícita, las

21 Uno de ellos referido a la localidad de Lequeitio, señala que en el verano de 1972 fueron detenidos tres alumnos “integrados en la facción secesionista vasca conocida por las siglas ETA y nombres de guerra Yulen,

inculpaciones comunes afectan al partido comunista, que, como es sabido, ejerce su papel en la oposición clandestina al franquismo, en su versión internacional y filiales²² o ramas juveniles, como ellas se definen (JGR, LCR, PTE) trabajando en la propaganda y captación de prosélitos que, en ocasiones, asocian a ETA-V asamblea. Otras formas, como los comités de curso, eran un subterfugio “del PCEI que operaba en la Universidad de Valladolid y con comité universitario y varias células en las facultades”, leemos en un sumario de 1971.

A tenor de los documentos, la caja de los truenos se abre a finales de 1969, cuando es detenido un estudiante de Medicina, inculcado por la Fiscalía del Tribunal Supremo de

[...] asistir a una reunión de más de 20 personas en el Pinar de Antequera, a la que asisten otros representantes estudiantiles así como de las llamadas CC OO, diciendo que no se podía contar con los estudiantes para los actos programados el primero de mayo.

Los sumarios 924/69, 457/69 y 576/69 condenan a un estudiante por propaganda ilegal con mil pesetas de multa, cuatro años por delito de reunión no pacífica y tres meses de arresto y otro por propaganda. Pese al fracaso de 1969, el Primero de Mayo concita anualmente la participación estudiantil mancomunada con otros agentes sociales, sin dejarse amedrentar por “los grises”, como evidencian las manifestaciones en 1970 y siguientes²³. Desde luego nada tienen que ver los vínculos que ahora mantienen los universitarios con los trabajadores, respecto de la ideología subyacente en la otrora organización seuista del SUT (1953), caracterizada por el “establecimiento de la amistad entre obrero y universitario para evitar en el futuro la separación de clases hoy existente”²⁴.

Desde 1970^z quienes toman el relevo son las fuerzas políticas que consideran el espacio universitario plataforma inmejorable para la lucha antifranquista. El auto de procesamiento del 1 de abril de 1971 descubre la organización del PCE operativa en la Universidad, integrada por un comité y varias células. El documento menciona nueve estudiantes con sus “nombres orgánicos”, que deben ingresar en prisión provisional comunicada y depositar 30.000 pesetas como fianza.

Yvon, Mikel con explosivos que ejercían el control de embarcaciones y vehículos oficiales y particulares, y reparto de hojas clandestinas “Manifiesto de ETA ante las fiestas de Lequeitio”.

22 Para el vicesecretario de las Congregaciones Marianas la escasa presencia de las organizaciones católicas en la universidad vallisoletana contrasta con la notoriedad en la misma de los comunistas del PCE y los chinos del PCI, cuyo entendimiento entre ellos era difícil porque los chinos acusaban a los otros de ser unos revisionistas que habían vendido a los trabajadores. Serrano, Laura: *Op. cit.*, p. 404.

23 Informe sobre la manifestación estudiantil y jornada del 1º de mayo. AGCV OP, caja 582. Política Interior. Gobernador Civil a Director General

24 AHPV, OS caja 601.

25 A punto de finalizar el año, un incidente a la puerta de la Universidad entre estudiantes que abuchean al rector y la airada respuesta de éste, origina un tenso debate en la junta de Letras censurando los ultrajes reci-

El SIGC reconoce la detención, los días 10 y 12 de noviembre, de tres y cinco estudiantes, puestos a disposición del Juzgado:

[...] parece ser que la detención ha sido debida a suponerseles implicados en las actividades de los detenidos por haberseles ocupado algún ejemplar del periódico Mundo Obrero, y propaganda comunista y del sindicato estudiantil.

Con la operación policial, según comunica en su carta el gobernador al director general de Política Interior, fechada el 18 de marzo de 1971, desarticula el comité del partido comunista en la Universidad²⁶. Dos años después la jefatura superior de Policía anuncia la desarticulación del PCE m-l y siete detenidos²⁷.

Una comunicación reservada (31 de marzo de 1971)²⁸ traslada al rector una lista de 57 activistas estudiantiles, incursos en el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica, matriculados como alumnos oficiales en las facultades de Ciencias (27), Derecho (10), Filosofía (8), Medicina (12). Varios serán sancionados de nuevo por hacer proselitismo en medios universitarios, reunirse en pisos de la ciudad, e incluso hacer propaganda en el Seminario Diocesano. Otra notificación (15 de noviembre de 1973) del rector al gobernador civil ofrece en esa fecha este número de sancionados que deben cumplir el artículo 28 de la RDA. Por orden de la superioridad: 30 y, por orden rectoral: 16²⁹.

Otros dos sucesos que provocan propaganda y manifestaciones son los consejos de guerra celebrados en la capitanía general de Burgos en 1970³⁰ y 1975³¹, y el

bidos así como la reacción rectoral, sin la adhesión corporativa a la gestión de la primera autoridad. Archivo Universitario Valladolid (AUVA), Filosofía y Letras, sesión 10 de diciembre de 1970.

26 “En repetidas ocasiones hemos remitido a esa Dirección General ejemplares de hojas de propaganda clandestina de carácter marxista que venían distribuyéndose con cierta profusión en esta capital durante los últimos meses. Los servicios policiales montados para descubrir a los que la distribuían dieron por fin resultado y en la madrugada del pasado día 13 del actual se practicó una detención que después ha sido seguida por otras 10, poniéndose al descubierto la existencia de una organización clandestina dependiente del Partido Comunista Internacional y a cuyo cargo corría la distribución de la propaganda, que preferentemente se realizaba en los centros universitarios y factorías industriales, donde se pretendía alterar la normalidad académica y laboral. Al trascender las detenciones practicadas, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras celebraron una asamblea no autorizada para acordar la actitud a seguir, al término de la cual grupo de estudiantes de aquella ciudad se dirigieron a la facultad de Medicina [...] sin alterar la marcha normal de las clases”, AGCV caja OP, 582.

27 ENC 27 de mayo de 1973. La nota distribuida a la Prensa anuncia la desarticulación del comité provincial de Valladolid del PCE (marxista-leninista), después de larga investigación. Detenidos siete de sus más caracterizados militantes, a los que se considera autores de confeccionar distinta propaganda, colocar la bandera roja y siglas en el barrio de Delicias.

28 AUVA legajo 1571. Director General de Enseñanza Universitaria a Rector de la Universidad.

29 AUVA legajo 1559.

30 Iniciado el 3 de diciembre contra 16 militantes de ETA. La primera de las “manifestaciones patrióticas” de repulsa ante las protestas internacionales se produce en Valladolid el 14 de diciembre, congregada ante la Capitanía General. Cf. Rodríguez Jiménez, José Luis (1991): *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, p. 398. Et. ENC 15.12.70

31 AUVA legajo 1572, 15 de septiembre de 1975. Este nuevo proceso que produce la ejecución de cinco miembros de ETA y FRAP el 27 de septiembre ocasiona la detención de un estudiante de Derecho el 6 del mismo

proceso 1001 contra los dirigentes del sindicato CC OO, que habían sido detenidos el 25 de junio de 1972 y debían ser juzgados en diciembre de 1973³², y generan jornadas de lucha. El 17 de este mes

[...] en la puerta principal de la facultad de Derecho, sin estar autorizada, se formó un grupo de unas doscientas personas dando gritos de “Amnistía” alusivos al proceso 1001, se dirigió a la plaza de España interrumpiendo la normalidad viaria.

Como era previsible, la inmediata detención de los promotores inundó con pasquines los pasillos de los centros, seguidos de actos de protesta al retorno de las vacaciones navideñas, ocasionando el cierre de las aulas los días 22 de enero al 4 de febrero, ordenado por la junta de gobierno. Estas alteraciones, junto con el deterioro del ritmo laboral en FASA-Renault, preocupan al Consejo provincial del Movimiento que, en sesión permanente del 22 de diciembre de 1974, consideró “una significativa escalada en la subversión del orden público”³³.

Los episodios de interrumpir el tráfico ferroviario, que según los informes gubernativos implican hasta ochocientas personas, pusieron en vilo a la policía y, mucho más importante, trastornaron la carrera de los estudiantes detenidos. De cualquier suerte, “la hazaña del tren” quedó pronto convertida en un icono de la conflictividad estudiantil en la ciudad. El sumario 73/72, referido a acciones de enero y marzo, relata que un grupo de estudiantes interceptó la vía férrea provocando la detención de un tren durante veinte minutos, enfrentándose los congregados a la fuerza pública a la que insultó y apedreó. Condenados por delito de terrorismo, tres se encontraban en lugar desconocido y dieciocho³⁴ fueron detenidos y procesados como activos participantes. Muchos de ellos aparecen inculcados en procesos anteriores y/o posteriores.

mes en un piso del PCE por sembrar propaganda “en apoyo de unos activistas de ETA sometidos a consejo de guerra en Burgos”.

32 AUYA legajo1571. Según el sumario 9/74, que condena por propaganda ilegal y asociación ilícita a siete estudiantes a penas entre 2 meses al menor de edad y 5 años, el considerado líder (JLC) es acusado de ser miembro del PCI “que persigue por la fuerza la mutación de la vigente estructura estatal, capta a otros formando la rama juvenil de Guardia Roja, se reúnen periódicamente para acordar acciones [...] las del 18 y 19 de diciembre de 1973, llamamiento *para obstruir la actuación de determinado órgano judicial en un concreto proceso que por dichas fechas tuvo lugar*”. Sobre la campaña en defensa de los procesados *Valladolid es considerada zona de intensa propaganda*. AHPV OS caja 3524. En concreto JLC, condenado como reincidente a 4 años, 2 meses y un día, resultó gravemente herido durante el interrogatorio a que fue sometido en la Comisaría de Policía al caer desde el tercer piso al patio interior. Esta circunstancia —siempre según la versión oficial— fue efecto de un intento de fuga, siendo muchos más quienes lo relacionaron con los malos tratos infligidos al detenido. Trasladado en primer término a la Residencia Sanitaria próxima, después ingresará sucesivamente en la Prisión Provincia y Hospital Penitenciario de Carabanchel. Este lamentable suceso aceleró la conflictividad y proliferará sin pausa a lo largo del curso académico, incluso tras el cierre de la Universidad, con reiteradas manifestaciones (enero 74), escritos con firmas a todas las instancias oficiales pidiendo la libertad del detenido (marzo del 75), que únicamente llegó en diciembre del 75 en aplicación del indulto.

33 AHPV, OS caja 3513.

34 Filosofía (4), Derecho (4), Medicina (5), Ciencias (4), COU (1).

Entrados en 1974, la operación “acoso y derribo del Régimen” propicia diversas iniciativas. Todas ellas contrarias a participar en las elecciones, dirigidas a todo el pueblo español por el Manifiesto de la Junta Democrática de España³⁵. Más en concreto, la propaganda de “Estudiantes Anticapitalistas” llamando al Movimiento Estudiantil para ejercer un amplio y generalizado boicot a las elecciones de delegados, con estas proclamas:

No a las elecciones delegados. No a las juntas de facultad. Sí a la asamblea (como órgano con todo el poder de decisión). Sí a la comisión representativa (elegida en asamblea y revocable en todo momento, como portavoz de la misma ante la dirección, sin ningún poder de decisión). Sí a la organización estudiantil independiente de la burguesía (estructurada tras un claro programa de lucha, capaz de orientar la lucha estudiantil por unos derroteros revolucionarios y que garantice la continuidad del Movimiento Estudiantil al margen de la burguesía). Por la elaboración de una plataforma reivindicativa de lucha (que contenga el conjunto de reivindicaciones que el Movimiento estudiantil tiene hoy presentes, los métodos de lucha para conseguirlos y los objetivos políticos que deben presidirla).

Ello no era obstáculo para que desde las siglas FE de las JONS, las octavillas recogidas en los pasillos de los centros, propusieran como urgente y necesaria la sindicación estudiantil —lejos de querer volver al SEU—, como un sindicato identificado con Falange y una fórmula híbrida que dotaba al sindicato de estas notas: único, representativo, libre (“de cualquier presión académica, gubernamental, así como de cualquier disciplina política”), pero al mismo tiempo obligatorio (“en el cual la incorporación del estudiante será automática al ingresar en la Universidad”)³⁶. Es decir, retroceder cuarenta años, sin enterarse del nuevo panorama nacional y universitario. Otro panfleto a ciclostil —*Tribuna*, que se titula portavoz de la organización universitaria del Partido Comunista de España en Valladolid— pronunciándose sobre las elecciones, objetivos y resultados, ataca de plano el decreto de participación del ministro Martínez Esteruelas.

3. El cierre de la universidad

La injusta sanción infligida a la Universidad de Valladolid, y sin duda penalizada como cabeza de turco pretextando las últimas alteraciones, coincide con los estertores del franquismo. En la Universidad pinciana no podía presentarse peor el retorno de las vacaciones navideñas. El 13 de enero de 1975, múltiples asambleas informan del juicio ante el TOP de ocho estudiantes acusados de asociación ilícita.

35 AUVA legajo 10350. Fechado el 29 de julio de 1974 y distribuido en los centros universitarios.

36 AUVA legajo 10350.

cita y propaganda ilegal. Tres días después, son detenidos once estudiantes por sembrar propaganda del PCI llamando a la huelga laboral, estudiantil y comercial para el día 20.

El cierre llega por télex a primeras horas del 8 de febrero, según comunica al rector el director general de universidades dando traslado de la Orden del ministro Cruz Martínez Esteruelas:

Ante las reiteradas anomalías de carácter colectivo acaecidas en los últimos meses en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina de la Universidad de Valladolid, con gravísima perturbación del normal desenvolvimiento de las actividades docentes y del orden académico, no obstante las repetidas advertencias formuladas oficialmente por las autoridades universitarias, en especial en la última nota hecha pública por la junta de gobierno de la universidad, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 32 del reglamento de disciplina académica de 8 de septiembre de 1954 para clausurar centros universitarios y determinar las condiciones de aplicación de dicha medida, este Ministerio, considerando la necesidad de corregir urgentemente la excepcional situación originada, ha resuelto: 1. Quedan clausuradas hasta el comienzo del curso 1975-76 las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina de la Universidad de Valladolid. 2. La presente medida implicará el cese para los alumnos afectados de todas las funciones docentes y examinadoras de aquellos centros. 3. Lo dispuesto en esta Orden no afectará a la continuidad de los estudios de doctorado y de la labor investigadora. Lo que comunico a V. I. significándole que del presente acuerdo se dará cuenta al Gobierno de la Nación.

¿Cuáles eran esas reiteradas anomalías que invoca la Orden ministerial? Anteriormente, el 20 de enero de 1975, según nota del secretario general de la institución universitaria, la junta de gobierno deploró

[...] las anomalías académicas que culminaron el jueves con la ocupación de la Biblioteca de Filosofía y Letras por grupos de estudiantes de distinta procedencia y en la posterior intervención de la fuerza pública [...],

terminando con un llamamiento a la prudencia, por lo que se aplaza reanudar las clases hasta el día 29, sin ocultar la amenaza de cancelar el curso a todos los efectos, en caso de seguir los incidentes.

Sin duda, el referente principal, no único en aquella fecha, era la entrada y desalojo por la Policía de la Biblioteca de Letras, en donde estaba previsto un recital de la cantante Elisa Serna. Será entonces cuando la junta de gobierno ordene cerrar los centros por unos días. Un análisis de lo sucedido después lo hizo la junta de Letras, incluso llegando a sospechar que un posible cierre flotaba en el ambiente. De hecho, aunque no llegara a votarse, la junta analizó tres opciones: cierre hasta Semana Santa, cierre total y definitivo con exámenes, cierre definitivo

con pérdida de curso³⁷. Las demás facultades debatieron el asunto en sus respectivas juntas, antes y después de promulgarse la Orden ministerial.

Tras el parón antedicho, el día 29 de enero debía volver la normalidad. Fue entonces cuando en su propia facultad de Medicina fue agredido el rector Del Sol, ocasionando un nuevo cierre por veinticuatro horas de este centro. De todo ello tuvo información puntual el inoperante Patronato universitario, reunido el 1 de febrero con asistencia de sólo ocho miembros. Según el acta correspondiente, el presidente Jaquotot consideró oportuno ampliar la información, trasladar a otro pleno el análisis y su decisión. De momento sólo trascendió la siguiente nota³⁸:

Ante los reiterados incidentes que se están produciendo en los Centros universitarios, se ha reunido el Patronato de la Universidad de Valladolid, adoptándose los siguientes acuerdos: 1º Condenar del modo más terminante la agresión de que se ha hecho objeto a la primera Autoridad de la Universidad, que es expresión de una conducta a todas luces intolerable en el ámbito académico. 2º Que el Patronato se dispone a recoger todos los datos que le sea posible, para poder dar una amplia explicación a la Sociedad de la situación de la Universidad, lo que realizará en el plazo más breve.

Cuando seis días después volvió a reunirse, todos tuvieron la misma impresión: el Ministro estaba dispuesto a cercenar la anormalidad académica. También dejaron constancia de haber recibido un escrito de la Asociación provincial de familias numerosas de Valladolid denunciando las alteraciones y aportando soluciones un tanto “peculiares” y desde luego ajenas al fuero universitario³⁹. La próxima sesión no tendrá efecto hasta el 14 de febrero. Será entonces cuando debatan una larga nota con pretensiones de informar a la Sociedad del proceso incoado el 11 de enero y hasta la decisión ministerial. En el núcleo del texto, este lamento:

Este Patronato lamenta que sus esfuerzos, así como las diferentes notas conminatorias de la junta de gobierno encaminadas a evitar el cierre de los centros de nuestra Universidad, no hayan podido impedir lo que una estrecha colaboración entre los distintos estamentos universitarios y sociales hubiera podido conseguir en el momento oportuno, y espera que esta dolorosa experiencia sirva de llamada de atención a todas las personas que de buena voluntad desean, por encima de todo el engrandecimiento de nuestra Universidad.

37 AUVA FyL sesión de 4 de febrero de 1975, fol. 82 ss.

38 AUVA legajo 1553, sesión de 1 de febrero de 1975.

39 AUVA legajo 1553, 7 de febrero de 1975. “1. Que para garantizar el derecho y la libertad de los alumnos para entrar en clase frente a las coacciones de todo orden que se están produciendo por activistas, se disponga la presencia de la Fuerza Pública dentro de los claustros universitarios. 2. Se adopten medidas urgentes para exclusión de su presencia en la Universidad de aquellos profesores o alumnos inductores a conductas ilícitas. 3. Se prohíba el acceso al centro docente a toda persona ajena al mismo que no justifique su vinculación a aquél con el carné correspondiente. 4. Que se permita a los padres de los alumnos el acceso al centro docente donde sus hijos cursen estudios”.

Con detalle informará igualmente a la junta de Medicina el decano Aguirre Viani, así como de cuanto sucedió en el centro hasta las dos de la tarde del 8 de febrero en que se recibió la OM de clausura⁴⁰. Tras ofrecer un certero análisis del asunto, el decano extrae estas conclusiones: 1. Las causas de la irregularidad de los últimos dos meses obedecen a “motivaciones primaria y fundamentalmente de orden extraacadémico”. 2. El deseo de potenciar los intereses individuales y colectivos, también compartidos por la mayor parte de universitarios, ha sido exigido de forma violenta, sólo suscrita por una minoría. 3. La Facultad de Medicina no es el lugar de polémicas que escapan de su competencia. 4. Repulsa de la violencia, debiendo caminar por el diálogo. 5. Las sanciones desbordan el ámbito de la Facultad.

Las otras facultades invocarán la normalidad en sus centros —que ciertamente sólo era parcial— y, sobre todo, la desproporción entre la medida y los hechos. Eran razones suficientes para que Derecho reclamase la reapertura⁴¹, mientras que Ciencias, en sesión del 6 de febrero, entabla un largo debate y vota una resolución remitida a la junta de gobierno⁴².

Clausurados los cuatro centros universitarios, pocos se quedaron de brazos cruzados. Las juntas echaron su *cuarto a espadas* quejándose del desconcierto posterior y comprometidas en achicar los daños. Algo consiguieron, como fue el decreto del Consejo de Ministros autorizando exámenes en septiembre y prácticas durante el verano. Ya entrados en el nuevo curso, también se autorizó una convocatoria especial en enero para paliar los perjuicios que supuso anular los exámenes en junio⁴³.

A los intentos mediadores de los procuradores en Cortes por la provincia⁴⁴, se unió el acuerdo del Ayuntamiento que, el 27 de febrero, solicita audiencia del presidente del Gobierno y del ministro de Educación. Sólo consiguió la última el 9 de abril. También la opinión pública se refleja a través de los medios de información y diversas entidades (como Cáritas: es un perjuicio más general que el del colectivo estudiantil) en pro de reconsiderar la medida, sin tener nada que ver

40 AUVA libro 321, 20 de febrero de 1975, 112ss.

41 AUVA libro 2873, 11 de febrero de 1975, fol. 186v.

42 AUVA JF Ciencias, 6 de febrero de 1975, fol. 67: “Que antes de que la junta de gobierno adopte alguna medida de carácter grave que afecte a este centro, tenga a bien consultar el parecer de esta junta de Facultad, sobre la gravedad de los sucesos acaecidos y que, en caso de tomar medidas con carácter de urgencia, informe de las razones que motivaran su decisión”.

43 AUVA legajo 1557. JG 20 de octubre de 1975.

44 Santiago López y Adolfo Sánchez, quienes intervienen en la sesión informativa de las Cortes reunida a la semana siguiente. Santiago López, anterior presidente del Patronato Universitario, califica de injusta la medida, enfrentándose con el Ministro por no haber recabado la opinión de ellos y del consejero nacional de la provincia. ENC 11 de febrero de 1975.

con la astracanada del ex ministro Julio Rodríguez⁴⁵. De cómo repercutió el cierre en la provincia queda, entre otros testimonios, el informe reservado dirigido a su superior inmediato por el delegado local de sindicatos de Medina de Ríoseco. Para este sindicalista

[...] el cierre de la Universidad de Valladolid creó en la villa un ambiente de tensión que aprovechan los elementos de la oposición para hacer campaña contra el Régimen.⁴⁶

Para atenuar los problemas que originó la clausura, los estudiantes coordinan la “Universidad paralela”⁴⁷. Creada de antemano, debido a la frecuente alteración del ritmo académico desde comienzos del curso, para elaborar apuntes y contar con el apoyo de los profesores, se convertirá en punto de encuentro para el futuro democrático. Resulta difícil precisar su alcance, aunque algunos estimen en doscientos los grupos de trabajo y cerca del 70% de los matriculados beneficiarios del material elaborado⁴⁸. Con todo, resulta un tanto desmesurado atribuirle el rango de una alternativa a la universidad tradicional.

A pesar de todo, el perjuicio estaba hecho. Desde marzo los periódicos acreditan la marcha del alumnado residente fuera de la ciudad. Hasta el nuevo curso académico, la Universidad quedó dormida. Según decía un chiste publicado por un periódico local: “Hablan de apertura y nos cierran”.

Como si nada hubiese pasado, en octubre de 1975 el ministro sancionador Cruz Martínez Esteruelas preside en el paraninfo vallisoletano la toma de posesión del nuevo rector Arias Bonet, quien aprovechó la ceremonia para manifestar ante el ministro que la Universidad tenía problemas cuyo origen eran fuentes varias, siendo necesario prestar atención a ellas con medidas más eficaces para resolverlos. En fin, una denuncia y en público a quien no quiso ver la realidad auténtica del problema universitario⁴⁹. Mientras tanto, los estudiantes sancionados con

45 Telegrama que dirige a la Diputación, Ayuntamiento y Asociación de la Prensa censurando la medida que atribuye las reacciones a la falta de autoridad y haber aprovechado el decreto de asociación para que los ya organizados actuaran con más impunidad.

46 AHPV OS caja 3509

47 ENC 14 de marzo de 1975. El Consejo de Representantes contestará a las declaraciones del rector publicadas en *Arriba y El Norte* sobre la Universidad paralela. Según la Memoria 1975 del Gobierno Civil, hubo clases en locales cedidos por la parroquia de La Pilarica y peticiones para que se autorizasen clases en los de la parroquia del Cuatro de Marzo.

48 Cf. Ladero, Manuel Fernando (1995): “Universidad cerrada, universidad abierta. El cierre de la Universidad de Valladolid en 1975 y el surgimiento de una singular experiencia de enseñanza a distancia: la Universidad paralela” en Soto, Álvaro *et alii* (eds.): *Historia de la transición democrática en España (1975-1986)*, Madrid, UNED, II, pp. 579-587.

49 Martínez Esteruelas no quiso ver una vez más el problema político subyacente en la Universidad, como demostró la clausura de la Universidad de Valladolid. Ruíz Carnecer, Miguel Ángel (2001): *La España de Franco, 1939-1975. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, p. 329.

anterioridad, una vez desaparecido el dictador, tuvieron que esperar el decreto de indulto (noviembre 1975)⁵⁰. Su aplicación se irá desgranando a lo largo del año 1976 produciéndose el levantamiento de las sanciones. A pesar de ello, la Universidad volverá a ser escenario reivindicativo, aunque de otra índole (en mayo del 76 se vive un paro generalizado por el decreto de cuatro convocatorias) y, todavía sin legalizar los partidos políticos, en los primeros tramos de la transición.

En definitiva, queda de manifiesto el triste final del SEU, sin que los cambios de última hora —el alumbramiento de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes que mantenía el rango de organismo de gestión— detuvieran su destrucción. Ello no obsta para admitir su fuste externo en la liturgia académica, su presencia en los órganos colegiados y, en su caso, un cierto protagonismo denunciador de males que afligían a la institución y, de modo singular, su frontal oposición ante cualquier síntoma o sospecha de que otras instituciones fuera de la universidad pública pudieran recibir ventajas o privilegios. En el segundo decenio, si nos atenemos a los decretos y órdenes reguladores de las corporaciones estudiantiles, fracasó la reiterada reivindicación de libertad asociativa. Pero no se detuvo el descontento, cada vez mayor. Desde dentro o fuera de las asociaciones únicas legales para el gobierno, junto con las reivindicaciones de carácter académico o profesional, crecieron sin pausa las políticas en un proceso ascendente de conflictividad y rechazo del Régimen. Con ello primaba la recuperación de las libertades, aunque fuera preciso pasar de antemano por el flagelo del franquismo sancionador hasta el final de cuantos le eran contrarios. Fueron los años aciagos del tardofranquismo y del cierre de la universidad de Valladolid.

50 El rector señala entre los asuntos del Consejo de rectores: “Tal vez el asunto de interés general más importante es el de la repercusión del indulto en el ámbito universitario. Por la dirección general se hizo saber que estaban tratando de su aplicación, para lo que se había llevado a cabo el necesario estudio y que, en breve plazo, serían informados los rectores”.